



**Tecomán**  
Calidad con calidez  
Cultura Mexicana vive aquí



**INSTITUTO DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE TECOMAN**  
Gasto por Categoría Programática  
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2019

Programas	Concepto	Egresos			Subejercicio		
		Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)		Divulgado 4	Pagado 5
		400,000		400,000	165,963	165,963	234,037
	Subsidios Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	400,000		400,000	165,963	165,963	234,037
	Sujetos a Reglas de Operación	0		0	0	0	0
	Otros Subsidios	400,000		400,000	165,963	165,963	234,037
	Desempeño de las Funciones	0		0	0	0	0
	Prestación de Servicios Públicos	0		0	0	0	0
	Planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0		0	0	0	0
	Promoción y fomento	0		0	0	0	0
	Regulación y supervisión	0		0	0	0	0
	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0		0	0	0	0
	Específicos	0		0	0	0	0
	Proyectos de Inversión	0		0	0	0	0
	Administrativos y de Apoyo	0		0	0	0	0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0		0	0	0	0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0		0	0	0	0
	Operaciones ajenas	0		0	0	0	0
	Compromisos	0		0	0	0	0
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0		0	0	0	0
	Desastres Naturales	0		0	0	0	0
	Obligaciones	0		0	0	0	0
	Pensiones y Jubilaciones	0		0	0	0	0
	Aportaciones a la seguridad social	0		0	0	0	0
	Aportaciones a fondos de estabilización	0		0	0	0	0
	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0		0	0	0	0
	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0		0	0	0	0
	Gasto Federalizado	0		0	0	0	0
	Participaciones a entidades federativas y municipio	0		0	0	0	0
	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0		0	0	0	0
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0		0	0	0	0
	<b>Total del Gasto</b>	<b>400,000</b>		<b>400,000</b>	<b>165,963</b>	<b>165,963</b>	<b>234,037</b>

*(Firma manuscrita)*

C. Margarita Bejar Velázquez  
Directora del Instituto Tecomense de las Mujeres